

tinios de la nación, y siempre se ha inspirado en los mejores propósitos y en el amor acendrado de la patria; que ha ocupado los primeros puestos, hasta con el voto de sus adversarios, en las Academias y Ateneos; que ha cultivado las ciencias y las letras; que desde modesto hogar ha subido por su propio valer á las más elevadas posiciones sociales; que ha devuelto un trono á una dinastía implantando una normalidad de paz, como no hay otro ejemplo en la Historia; que significando y representando á las clases privilegiadas y mesocráticas, ha aceptado las leyes más democráticas y populares y ha gobernado con ellas; que nunca pensó en atesorar riquezas y que después de tan dilatados servicios, ni títulos ni honores ostentaba, no habiendo salido de la modestia de su condición, ni en su fortuna, ni en su nombre; que cuando, cansado ya del trabajo y de las fatigas y con el peso de los años, resistía contra los rebeldes con las energías de la convicción y con el ímpetu de los mejores años juveniles, y en esta heroica actitud es asesinado por un infame enemigo del orden social, muriendo con un viva España en los labios; un hombre tan grande, que hemos perdido, siendo la última grandiosa figura del parlamento español.... bien merece los honores de la estatua y del monumento, allí donde se quieran honrar legítimas glorias de España, ó se quieran dar pruebas de gratitud.

Por Murcia y por España acometemos la empresa que nos ha unido, en la seguridad de que si realizamos el pensamiento, cuando de otras provincias vengan á esta y vean en una de las mejores plazas de esta ciudad, elevada sobre magnífico pedestal, á la altura de lo que se eleva para ser venerado, la figura de D. Antonio Cánovas, dirán que Murcia ha cumplido gallardamente un deber de gratitud y tal vez que ha pagado una deuda nacional á aquel insigne estadista. Porque el monumento provincial á D. Antonio Cánovas del Castillo se hará en Murcia; el nacional ¡quién lo sabe!

Murcia 30 de Noviembre de 1897.

Diego González Conde.—P. El Conde de Roche.—Angel Guirao.—Ezequiel Díez y Sanz.—Juan de la Cierva Peñafiel.—Lorenzo Pausa.—José Esteve.—José Cayuela.—José Santiago Orts.—Vicente Pérez Callejas.—Luis Escribano.—Diego Salmeron.—Felipe Blanco de Ibañez.—Gabriel Baleriola.—José Martínez Tornel.

